

PREMIUM  
class



COLEXIO OFICIAL DE  
PROTÉSICOS DENTAIS  
DE GALICIA  
CONSELLO GALEGO

CASADELOSLENTES

OPTICALIA



## ACUERDO DE COLABORACIÓN

Por una parte, OPTICALIA CASA DE LOS LENTES, representada por Benita Domínguez Rodríguez, y por la otra COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTAIS DE GALICIA (en lo sucesivo COPRODEGA), representado por su Presidente D. AVELINO JOSÉ SANMARTÍN CAAMAÑO.

### MANIFIESTAN

La voluntad de colaborar con la finalidad de poner a disposición de los colegiados y colegiadas de COPRODEGA el programa OPTICALIA PREMIUM CLASS, que les permitirá acceder a una serie de descuentos y ventajas exclusivas en la red de establecimientos OPTICALIA CASA DE LOS LENTES.

### ACUERDAN

OPTICALIA CASA DE LOS LENTES ofrece a colegiados y colegiadas de COPRODEGA una serie de ventajas de las que podrán disfrutar tanto ellos como sus familiares directos:

- Control visual y AUDITIVO periódico
- Asesoramiento técnico y estético
- Garantía total de adaptación, incluso con PRUEBA GRATUITA PARA AUDÍFONOS
- Financiación a su medida
- Conservación Premium de sus gafas, lentes de contacto y audífonos
- Garantía de fabricación para AUDÍFONOS de 5 años.
- Marcas y promociones exclusivas
- Revisiones gratuitas, etc.

Los colegiados y colegiadas de COPRODEGA como titulares de la tarjeta OPTICALIA PREMIUM CLASS, además tendrán derecho a un descuento corporativo especial en los establecimientos de OPTICALIA CASA DE LOS LENTES: descuento del 20% en productos de óptica, contactología y audífonos; 10% en resto de productos. Este descuento exclusivo no será aplicable a productos ya ofertados, ni acumulable a otras promociones que otorga OPTICALIA, ni exigible en establecimientos de OPTICALIA que no sean CASA DE LOS LENTES.

Por su parte COPRODEGA informará oportuna y ampliamente de estos descuentos y ventajas especiales mediante la difusión a sus colegiados y colegiadas del acuerdo aquí suscrito.

Para acceder a las ventajas del programa OPTICALIA PREMIUM CLASS los colegiados y colegiadas de COPRODEGA deberán identificarse como tales, justificando su condición. También podrán solicitar en cualquiera de los establecimientos de OPTICALIA CASA DE LOS LENTES la emisión de la tarjeta identificativa OPTICALIA PREMIUM CLASS (gratuita, no precisando renovación), o bien presentar la tarjeta OPTICALIA PREMIUM CLASS DIGITAL que a tal fin les será facilitada (acompañada de justificación de su colegiación).

La entrada en vigor de este acuerdo se producirá a partir de la fecha de la firma, y tendrá validez hasta fin del presente año. El acuerdo se renovará automáticamente, por períodos anuales, a menos que cualquiera de las partes lo denuncie con una antelación mínima de un mes.

Septiembre 2020.



Firmado digitalmente por:  
33266067V AVELINO JOSE  
SANMARTIN (R: Q2701000H)  
Fecha y hora: 01.09.2020  
12:18:24



OURENSE: Paseo, 2. Tlf: 988 223 962. · Santo Domingo, 45. Tlf: 988 366 332  
SANTIAGO DE COMPOSTELA: Gral. Pardiñas, 11. Tlf: 981 571 602. · C.C. AS CANCELAS, local 0-22. Tlf: 981 940 771  
PONTEVEDRA: Benito Corbal, 52. Tlf: 986 869 441  
MONFORTE DE LEMOS (LUGO): Cardenal, 22. Tlf 982 410 008